

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

**Su excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
PANAMÁ
E. S. D.**

Respetado Ministro:

Por este medio, Yo, Julio César Uribe Londoño, mayor de edad con cédula de identidad personal, Número 9 - 85 - 306 con oficinas ubicadas en vía interamericana, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, corregimiento de Canto del Llano, en mi calidad de **promotor**, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al Proyecto “**MINI SUPER DOÑA MINA**”, ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de La Mesa, corregimiento de El Higo.

Tipo de Proyecto: Industria de la Construcción, Centros y Locales comerciales.

Objetivos del Proyecto: El proyecto consiste en la construcción de dos locales comerciales y tiene como objetivos ofrecer variedad y calidad de productos, la generación de empleo en el área y cumplir con leyes ambientales.

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N°123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 15 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Cat. I; y de un total de (154) fojas.

El EIA, del Proyecto “**MINI SUPER DOÑA MINA**”, fue realizado por un grupo de profesionales en todas las áreas, siendo los principales: *Ing. Yenvié Puga (IRC - 096 - 2009) y el Ing. Francisco Carrizo (IRC -070 -2009)*.

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por


Página 1 de 2

el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: un (1) original del Estudio de Impacto Ambiental; dos copias del documento en formato digital; certificación de la finca expedida por el Registro Público, copia de cédula del promotor cotejada por notario; mapa de localización regional; encuestas; recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvos.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es: el Licenciado Wilfredo Uribe, correo: wuribe@setpanama.net, Teléfonos: 6982-5956 y la Ing. Yenviéé D. Puga (consultora) Teléfonos: +507-67478435, 933-5220. Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com.

ro, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383.

CERTIFICO QUE las firmas anteriores: *Julio César Uribe Londoño*

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes
Santiago, 28 FEB 2023

Julio César Uribe Londoño
TESTIGO TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



Julio César Uribe Londoño
9 - 85 - 306

